

1Bogotá D.C. 13 de Septiembre de 2023

Agencia ITRC



Radicación: 2-2023-009469

Fecha: 2023-09-14 09:49

Folios: 1 Anexos: NO Adjuntos:

Señor (a)
Anonimo

-

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud con radicado 1-2023-004442, me permito informarle que los jefes de las dependencias son los encargados de postular a un determinado servidor para ejercer la coordinación, esta solicitud debe ser aprobada por la nominadora de la entidad, quien tiene la facultad para otorgarla. Desde el proceso de Gestión de Talento Humano de la Secretaria General, de conformidad con lo informado por el/la Subdirector (a) procede a realizar el tramite interno para los respectivos cambios.

De acuerdo con lo mencionado en su escrito, se procederá a informar al Subdirector de Instrucción Disciplinaria, el contenido de su solicitud.

Teniendo en cuenta lo anterior, se entiende por contestada su solicitud, ahondando así, en la efectividad de todos los derechos y garantías constitucionales y legales que le asiste como ciudadano.

Despedida al remitente,

ANA MILENA RAMIREZ MONTEALEGRE
Experto Líder Talento Humano

Anexo:

Elaboró: Laura Camila Olarte Vega

Revisó: x